

## AUTORIDADES Y PERSONAL

### Nombramientos, situaciones e incidencias

#### OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

## 1450

*RESOLUCIÓN 251/2021, de 19 de febrero, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se declara el cese de D. Juan Miguel Campayo Pérez, a petición propia, como Director de Integración Asistencial de la Organización Sanitaria Integrada Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces.*

Mediante Resolución 1037/2015, de 15 de mayo, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, publicada en el BOPV n.º 109, de 12 de junio de 2015, se nombró a D. Juan Miguel Campayo Pérez para desempeñar el puesto de Director/a de Integración Asistencial de la Organización Sanitaria Integrada Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección General

#### RESUELVE:

Primero.– Cesar a D. Juan Miguel Campayo Pérez, como Director de Integración Asistencial de la Organización Sanitaria Integrada Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces, a petición propia, desde la finalización de la jornada del día 28 de febrero de 2021, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– Notificar la presente Resolución a la persona interesada y a la Organización Sanitaria Integrada Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces.

Tercero.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 19 de febrero de 2021.

La Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,  
MARÍA ROSA PÉREZ ESQUERDO.